ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683	CONTRATO No.	496-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado.	Para el cumplimiento de esta actividad se viene realizando comunicación telefónica con personal de la Fuerza Pública, con el fin de conocer las condiciones de seguridad que se presentan en el departamento y que puede afectar a la población objeto de atención de ARN en medio del confinamiento por COVID 19. En el mes de abril, se han presentado asesinatos selectivos en el municipio de Puerto Asís, incluido el de una persona en reincorporación, hecho ocurrido en el corredor Puerto Vega Teteyé, al parecer el 29 de marzo pero que fue reportado por la comunidad el primero de abril. Además, un ex combatiente fue victima de una mina antipersonal en el municipio de Puerto Caicedo, esta persona estaba acreditado por OACP, pero no se encontraba en proceso con ARN. Los hechos de violencia en el departamento del Putumayo se analizaron en el marco de la sesión virtual del Subcomité de Prevención y Protección Subcomité Departamental de prevención protección y garantías de no repetición, realizado el siete (7) de abril, en el cual se abordó el contexto, situación de riesgo y hechos presentados en el primer trimestre del año en especial en los municipios de Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán y Puerto Asís, situaciones que vienen ocasionando vulneración a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DHI) de las comunidades.
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	En el periodo reportado y como parte de las actividades de esta obligación se realizó una encuesta breve para consolidar información sobre el tipo de herramientas digitales con las cuales cuenta la población objeto de atención y el estado de la conectividad en sus zonas de residencias, esto con el fin de que se puedan prestar servicios por parte de las instituciones en medio de la contingencia por COVID-19. Además, se apoyo la consolidación de información del instrumento de análisis de enfoque territorial de la política de reincorporación. Estos productos fueron enviados al coordinador del Punto de Atención mediante correo electrónico.
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación del Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta obligación y de acuerdo a los lineamientos definidos por la Subdirección de Seguimiento se efectuó análisis del tablero de control de los procesos de Reintegración y Reincorporación para medir y comparar el avance mensual de cada indicador, estos análisis fueron presentados en la reunión virtual de equipo primario realizada el veinte (20) de abril, en la cual se consolidó las alertas de los tableros de gestión. Además, en la reunión de equipo efectuada el veintiocho (28) de abril se revisaron las tendencias de cada uno de los indicadores. Igualmente, se realizó consolidación de los reportes de inasistencia de personas en proceso de reintegración y en reincorporación de acuerdo al reporte de profesionales Reintegradores y Facilitadores, análisis que fueron remitidos al Coordinador del GT mediante correo electrónico.
4.Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	En el periodo reportado y como parte de las actividades de esta obligación el dieciséis (16) de abril se participó de la reunión virtual de articulación institucional con ARN, JEP, Misión ONU, Comisión de la Verdad, Instituto Kroc, Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y Fuerza Pública, en la cual se analizó las condiciones de seguridad del territorio en medio de la contingencia. Por parte de ARN se socializaron las acciones que se vienen desarrollando para atender a la población objeto de atención, en la contingencia por COVID 19, tanto en apoyos económicos, alimentarios, entrega de kits de asepsia (para el colectivo en AETCR) y el acompañamiento telefónico que vienen realizando los profesionales de la Agencia, buscando mitigar los efectos del confinamiento obligatorio. Por otra parte, se participó de las sesiones virtuales del CTR el catorce (14) de abril y de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) subregional efectuada el veinte (20) de abril, en el marco de las cuales también se analizaron temas de seguridad tanto del colectivo asentado en el AETCR como de las personas en reincorporación que se encuentran dispersas.
5. Realizar el análisis de los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET y PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para el cumplimiento de esta actividad, el diecisiete (17) de abril, se realizó reunión virtual con la participación de profesionales de ARN-ART y PNIS, con el objetivo de analizar avances en el pilar de reactivación económica y producción agropecuaria en el marco del PATR para el departamento del Putumayo. ART socializo los proyectos que se encuentran en estructuración, incluidos los 13 proyectos presentados en la convocatoria del Fondo Colombia sostenible, entre los cuales se encuentra el proyecto de “Establecimiento y mantenimiento de 80 hectáreas de cultivo de ASAI en agroforestería", presentado por la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense (CMPP), que se encuentra aprobado. Desde ARN, se solicitó a ART tener en cuenta la inclusión para fortalecimiento en los procesos de cadena piscícola del proyecto de piscicultura que vienen desarrollando la Cooperativa COMUCCON en el municipio de Puerto Guzmán.
6. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el cumplimiento de esta actividad y por direccionamiento del Coordinador del PA se participó en las siguientes sesiones virtuales: el siete (7) de abril en la sesión del Subcomité Departamental de prevención protección y garantías de no repetición; el catorce (14) de abril en la sesión ordinaria del CTR La Pradera; el dieciséis (16) de abril en las sesiones del encuentro equipo de articulación interinstitucional y en el CIPRAT departamental extraordinario. El diecisiete (17) de abril en la sesión virtual de articulación ART-ARN-PNIS. El veinte (20) de abril en la ITPS subregional. El veinticuatro (24) de abril en la reunión de ARN-CNR y lideres del AETCR La Pradera para analizar la adquisición de tierras para reubicación del AETCR en el municipio de Villagarzón.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683	CONTRATO No.	496-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

7. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	A la fecha de realización de este informe no se han desarrollado mesas de monitoreo y seguimiento por parte de la subdirección de seguimiento.
8. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo reportado se presentó de manera oportuna el informe de actividades mensual y se efectuó construcción de las fichas de contexto de los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Mocoa y Valle del Guamuez.
9. Apoyar el análisis, implementación y seguimiento a las recomendaciones u observaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial y/o Punto de Atención, conforme al marco legal vigente y de acuerdo a las directrices impartidas por el área responsable.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta actividad se viene realizando seguimiento a las Alertas tempranas emitidas para el departamento del Putumayo, en las cuales hasta el momento no hay recomendaciones específicas para ARN. En este sentido, se participó el dieciséis (16) de abril en la sesión virtual extraordinaria del Comité Departamental de Alertas Tempranas para reacción rápida (CIPRAT), en la cual se dio seguimiento a la Alerta Temprana por amenazas de líderes sociales. Por otra parte, en el marco de esta obligación, se efectuaron fichas de contexto de los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Mocoa y Valle del Guamuez; las cuales fueron remitidas al Coordinador del GT.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	A la fecha de realización de este informe se mantiene un archivo digital que soporta las gestiones realizadas en el desarrollo del contrato en las cuales se incluyen informes, listas de asistencia, seguimientos, las cuales se encuentran en el Disco D: Casos de riesgo; Corresponsabilidad; CTR; DATAMART; Directorios de Actores; Fichas de contexto; Informes de incidencia política; Informes de Empalme; ITC; PDET vs CONPES 3931; Planes de Gobierno; Reportes de Inasistencias Reintegración; Reportes de inasistencias Reincorporación; Seguridad; Tablero de Control.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	En cumplimiento de esta obligación se han realizado las actividades asignadas por el Coordinador del Punto de atención y que guardan relación con el objeto del contrato. En este sentido, el primero de abril se participó de la sesión virtual de socialización de los lineamientos misionales DPR por contingencia COVID-19 y el tres (3) de abril de la socialización de las resoluciones 842, 843 y lineamientos operativos para el acompañamiento en la emergencia sanitaria. Por otra parte, el trece (13) de abril se participó en Primer encuentro virtual de gestores del conocimiento y la innovación, en el cual se dieron se hizo énfasis especial en que la principal actividad será la construcción del “Libro Blanco” que incluirá acciones realizadas por los GT en la contingencia por Covid-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”